

ESTADISTICA PENAL DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1884.

Existian en fin de Octubre au-
rior, 18.037 varones y 922 hembras;
total, 18.959.

Existentes en fin de Noviembre
en los diferentes establecimientos:

En la Casa-galera de Alcalá, 928.
—En el Penal de id. 1.184.—En el
id. de Alhucemas, 78.—En el id. de
Balears, 274.—En el id. de Burgos,
1.372.—En el id. de Cartagena, 2.460.
—En el id. de Ceuta, 2.333.—En el
id. de Chafarinas, 202.—En el id. de
Granada, 1.449.—En el id. de Meli-
lla, 414.—En el id. del Peñon, 76.—
En el id. de Santoña, 643.—En el
idem de Tarragona, 886.—En el
idem de San Agustin de Valencia,
1.471.—En el id. de San Miguel de
idem, 1.345.—En el id. de Vallado-
lid, 1.543.—En el id. de Zaragoza,
1.719.—En el id. de Ocaña, 906.—
En el destacamento de Madrid, 000.

Existencia en fin de Noviembre,
19.283.

Diferencia de más, respecto del
mes anterior, 364.

Durante el mes, han sido alta co-
mo nuevos sentenciados, 352 varo-
nes y 31 hembras; reincidentes 66
varones y cuatro hembras; deserto-
res aprehendidos, cuatro; devueltos
por las autoridades, uno; por trasfe-
rencia de unos presidios á otros,
238.—Total, 661 varones y 25 hem-
bras.

En el mismo período han sido baja:
reclamados por las autoridades,
7 varones; licenciados, 252 varones
y 26 hembras; indultados, 9; tras-
feridos de unos presidios á otros,
19 varones; fallecidos, 51 varones y
3 hembras; desertores, 3.—Total, 343
varones y 29 hembras.

Clasificados por edades, existen
341 varones y 49 hembras meno-
res de 20 años; de 20 á 30, 7.269 varo-
nes y 382 hembras; de 30 á 40, 450
varones y 183 hembras; de 40 á 50,
2.486 varones y 701 hembras; de 50
á 60, 1.235 varones y 154 hembras;
de 60 á 70, 440 varones y 52 hem-
bras; de más de 70, 36 varones y 1
hembra.

Son solteros, 9.156 varones y 497
hembras; casados con hijos, 4.847
varones y 239 hembras; id. sin hi-
jos, 1.860 varones y 3 hembras; viu-
dos con hijos, 588 varones y 157
hembras; id. sin hijos, 361 varones
y 32 hembras.

Pertenecen al culto católico, diez
y ocho mil doscientos cuarenta y
ocho varones y 928 hembras; un di-
sidente, un israelita, y 62 de varias
sectas.

Calificados segun su instrucción,
aparecen con instrucción superior,
268 varones y cinco hembras; saben
leer y escribir, 7.690 varones y 256
hembras; saben leer, 1.154 varones
y 71 hembras; no saben leer ni es-
cribir 7.850 varones y 596 hembras,
tienen educación esmerada, 1.704
varones y cinco hembras; id. media-
na, 8.574 varones y 199 hembras;
idem descuidada, 7.034 varones y
724 hembras.

Conceptuados por su posición
social, profesión ú oficio, resulta que
tienen profesión científica, artística
ó literaria, 130 varones y dos hem-
bras; empleados del Gobierno, 1.184
de empresas ó particulares, 129; mili-
tares y marinos, 488; eclesiásticos
ocho; comerciantes, 225 varones y
10 hembras; de oficios de fuerza,
3.109; de oficios sedentarios, 1.887
varones y 532 hembras; labradores,
6.907 varones y 92 hembras; sirvien-
tes y domésticos, 672 varones y 1
hembra; arrieros, carreteros y con-
ductores, 148; chalanes y jitanos, 5
varones y una hembra; toreros, ca-
niceros, 114 varones y 49 hembras;
de otros oficios, 3.060 varones y 49
hembras; mantenidos por sus fami-
lias 485 varones y dos hembras; vi-
vian de rentas propias, 244 varones
y cinco hembras; y vagos, 189 varo-
nes y dos hembras.

Clasificados por delitos, aparecen:
por falta contra la independencia del
Estado, dos; por piratería, dos; por
conspirar contra la forma de Go-
bierno, uno; por delitos como em-
pleados públicos, dos; contra el li-
bre ejercicio de los cultos, 15; por
rebelión, 39; por sedición, 70; por
atentado contra la autoridad y sus
agentes, 840 varones y 35 hembras;
por desacato, injurias y amenazas á
la autoridad y sus agentes, 139 va-
rones y 35 hembras; por desórdenes
públicos, 19; por falsificación de
moneda, sellos ó marcos, 137 varo-
nes y 28 hembras; por falsificación de
billetes de Banco, papel sellado, se-
llos, etc., 30; por falsificación de do-
cumentos públicos, oficiales y de
comercio, 55; idem de documentos
privados, 37; idem de cédulas de
vecindad y certificados, 22; ocul-
tación fraudulenta, falso testimonio,
etc., 72 varones y cuatro hembras;
por usurpación de funciones, títulos,
insignias, etc., 14 varones y 11 hem-
bras; por violación de sepulturas,
dos; por juegos y rifas, uno; por infi-
delidad en la custodia de presos, cin-
co; idem de documentos, 12; usurpa-
ción, prolongación, abandono de
funciones públicas y nombramien-
tos ilegales, ocho por cohecho, cua-
tro varones y una hembra, por mal
versación de caudales públicos, 38,
por fraudes, exacciones y negocia-
ciones prohibidas, 16, por parricidio,
179 varones y 54 hembras; por as-
sinato y parricidio, 827 varones
y 72 hembras, por homicidio, 7.409
varones y 32 hembras, por infanti-
cidio, tres varones y 70 hembras,
por aborto, dos hembras, por lesio-
nes, 2160 varones, y 38 hembras,
por adulterio, nueve y ocho hem-
bras, por violación y abusos deshonestos,
184 varones y dos hembras,
por escándalos públicos, cuatro, por
estupro y corrupción de menores,
dos varones y cuatro hembras, por
rapto, 15, por calumnia, siete, por
injurias, dos varones y cinco hem-
bras, por suposición de partos, un
varón y seis hembras, por matrimo-
nios ilegales, cinco varones y una
hembra, por detención ilegal, 20,

por corrupción de menores, cuatro
varones y tres hembras, por allana-
miento de morada, 57 varones y tres
hembras, por amenaza y coacciones,
11 varones y tres hembras, por vio-
lación de secretos, dos, por robo,
178 varones y 109 hembras, por
desobediencia, 105 varones y 378 hembras,
por insolvencia, 23, por
y otros engaños, 95 varones
y 10 hembras, por incendios y otros
delitos, 71 varones y tres hembras
por audacia temeraria, 40, por
contra la ordenanza militar,
delitos de imprenta seis.

Estos sentenciados á prisión y pre-
sidio correccional, 7043 varones y
658 hembras, á presidio y prisión
mayor, 2040 varones y 127 hembras
á reclusión y cadena perpétua, 1398
varones y 82 hembras á prisión con
retención, 253 varones.

Han sido sentenciados por tri-
bunal civil, 16543 varones y 514 he-
mbras, y por la jurisdicción mi-
litar, 1.969 varones y 14 hembras.

Las provincias que mas contri-
buyen a la criminalidad son
las de Granada, Málaga, Valencia,
Zaragoza, Murcia y Jien, y las me-
nos, las Canarias, Guipúzcoa,
Pontevedra, Alava, León, Orense y
Segovia.

La ocupación de los penados du-
rante el mes, ha sido: cabos de ca-
rera, 1079 varones y 35 hembras, con-
sistentes, 277, ordenanzas, 169,
meros y practicantes, 135 varones
y 14 hembras, han desempeñado
vicios mecánicos, 3366 varones y
hembras, han trabajado en taller
del Estado, 1132 varones y 93 he-
mbras; en id. arrendados en sub-
terráneos, 81 y 2 hembras, en id. arrendados
particularmente y administrados,
3983, en obras públicas del Estado,
2684 y en municipales, 126.
Han tenido ocupación, imposibiliza-
dos por achaques, 993 varones y
hembras inútiles por la edad,
varones 87 hembras han estado
firmos, 300 varones y 23 hembras,
y no han tenido ocupación por falta
de trabajo, 1.972 varones 250 he-
mbras.

Han asistido á la escuela 1.184
varones y 82 hembras; segun su con-
dición moral, la tienen buena, 1.184
varones y 871 hembras; medianas,
728 varones 55 hembras; insubordi-
nados, 98 varones y 2 hembras, in-
corregibles, 68.

Durante el mismo periodo, han is-
do alta en la enfermería, por enfer-
medad comun, 211 varones y 6 hem-
bras; por enfermedad crónica, 73 va-
rones y 1 hembra; por id, endémica
7; por heridos ó contusiones, 6.

Han sido baja, restablecidos, 244
varones y 12 hembras; por fallecidos,
51 varones y 3 hembras; quedando
una existencia en fin de Noviembre
de 268 varones y 16 hembras.

Extinguen primera condena, 14929
varones y 842 hembras; son reinci-
dentes de primera, 2.795 varones y
hembras; de segunda, 611 va-

rones y 33 hembras, y de más de do-
327 varones y una hembra.

De la «Reforma Penitenciaria».

CRONICA.

Mañana trece, á las ocho y cuarto
de la mañana, hará diez años, que
entró en esta ciudad el ejército
mandado por el general Lopez Domí-
nguez.

El Gobierno ha decidido adqui-
rir la magnífica biblioteca del difun-
to duque de Osuna, que entre otras
comprende las cartas que corresponden
la del primer marqués de San-
llana.

El precio de adquisición es de
700.000 pesetas.

El ministro de Fomento ha pre-
sentado al Consejo de Ministros un proyecto

Permita el voto contra trece, el
Consejo de Estado ha resuelto dese-
char el dictamen favorable para la ra-
tificación del convenio provisional
de comercio celebrado entre España
y la Gran Bretaña.

El voto del Sr. Balaguer ha sido el
decisivo, pues había empate de 13
contra 13.

A consecuencia de esto, se asegu-
ra ha presentado la dimisión de Pre-

El Sr. Llanos ha sido nombrado
ministro de Fomento.

El Sr. Llanos ha sido nombrado
ministro de Fomento para ejercer el cargo cinco
días.

En la calle del Aire existen infini-
dad de adoquines sueltos.

Como no se proceda á la pronta
composición del referido adoqui-
nado, dentro de poco quedará des-
truido por completo.

Esto que decimos con respecto á
la calle del Aire, se puede aplicar á
la mayor parte de las de esta ciu-
dad.

Hemos recibido el tomo segundo
de la «Biblioteca extravagante» que
se publica en la librería Gutenberg de
Madrid, escrita por nuestro amigo y
paisano D. Adolfo Llanos.

Este segundo tomo contiene algu-
nos consejos á los novios y á los ca-
sados.

En ellos hace gala el autor de su
genio festivo, tratando con gran
oportunidad y gracejo la ardua cues-
tión del matrimonio, acerca de la
que tanto se ha escrito y se escri-
birá sin agotar la materia.

Inútil es decir que el Sr. Llanos
maneja el asunto con singular donaire
y verdadera gracia.

Las suegras son tratadas con es-
pecial tacto y prudente comedimen-
to.

Aguardamos con impaciencia el
tomo tercero de «No leáis esto mu-
jeres» en que han de darse reglas pa-
ra los viudos y para los padres.